

Guayaquil, Febrero 20 del 2010

Señores Accionistas  
**GRUESPI S.A.**  
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Socios, libro de Participaciones, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre del 2009, Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad no ha tenido movimiento operacional alguno, únicamente refleja el asiento de constitución
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero importante mencionar que la Gerencia ha prestando toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.- Los sistemas de control interno han empezado a diseñarse; a pesar de su joven creación se tiene como meta controlar estrictamente y permanentemente los ingresos y egresos que obtiene la compañía.
- 4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, aunque a la fecha no se ha adquirido activo alguno
- 5.- Los Estados Financieros revisados en su conjunto por el período 2009 presentan razonablemente la situación financiera de GRUESPI S.A. al 31 de diciembre del 2009. No presenta indicadores financieros por cuanto no ha entrado en operación alguna.
- 6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.
- 7.- Revisado el proceso de cancelación del Capital Social se encuentra en el 100% cancelado

En mi opinión la gestión administrativa y financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa.

Atentamente,

  
Ing. Jimmy A. Estevez Pereira  
COMISARIO  
REG. NCNL. 029528

